

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CITYHOUSE S.A. CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas - cero minutos, en el domicilio ubicado en la Luque 1008 y 6 de marzo, se encuentran reunidos los Accionistas de CITYHOUSE S.A., estos son las personas siguientes: señora LI LIAO ERIKA CHUNMEI con tres mil quinientas (3.500) acciones ordinarias y nominativas, señor LI LIAO PAUL BAORONG con cuatro mil quinientas (4.500) acciones ordinarias y nominativas y, WU LO WU HUANG con tres mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas; todas las acciones son de valor nominal de un dólar cada una; quienes por estar reunidos el cien por ciento del capital, sin convocatoria previa deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
4. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2016.

Actúa como Secretaria la señora ERIKA CHUNMEI LI LIAO – Gerente General y la preside el Señor PAUL LI LIAO

De inmediato la Junta General Ordinaria de Accionistas pasa a resolver los puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Toma la palabra la Secretaria de la Junta para leer detalladamente los estados financieros de la Compañía por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2016 que comprenden, el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha y, luego de las deliberaciones y análisis correspondientes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y sus notas respectivas.

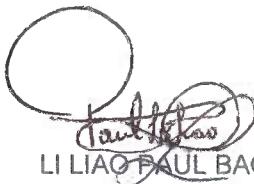
PUNTO DOS: Toma la palabra la Gerente General para dar lectura de su informe por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y, luego de las deliberaciones correspondientes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar el informe presentado por la Gerente General por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2016.

PUNTO TRES: Toma la palabra el Presidente de la Junta para dar lectura del Informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y, luego de las deliberaciones correspondientes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar el informe presentado por la Comisaria por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2016.

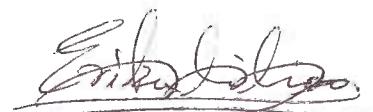
PUNTO CUATRO: Toma la palabra la Gerente para deliberar sobre el destino de las utilidades del año 2016. La Gerente recomienda que el 100% de la utilidad neta sea repartida entre los accionistas de la Compañía. Luego de los análisis y deliberaciones efectuadas, los señores Accionistas **RESUELVEN** por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio 2016 se distribuya, entre los accionistas

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente de la misma concede un receso a fin de que la Secretaria elabore la respectiva Acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10h30.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas es fiel copia a su original que reposa en los libros de la Compañía.



LI LIAO PAUL BAORONG
PRESIDENTE JUNTA



LI LIAO ERIKA CHUMEI
SECRETARIA